

**Caratula de versión publica**

Identificación del documento:	Licencia de remodelación habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Mohem, J. Cruz</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

<b>Del comité de transparencia IDAIP</b>			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

6523

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción

Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00

LICENCIA

REMEDIACIÓN MENOR A 50 MTS. HABITACIONAL



2022-2765



Fecha de ingreso: 19-01-2022

Fecha de emisión: 19-01-2022

Folio: 2022-2765

Prórrogas: 0

Certificado de Ingresos: 2022-8824 SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: BLANCA SONIA RODRIGUEZ MATA

Domicilio particular: 3.-

Telefono: 5.-

Concepto: ENJARRE EN FACHADA DE CASA HABITACION 2 NIVELES, EN UN TRAMO DE 12.20 M2 AL FRENTE Y 16.20 M2 AL COSTADO

Observaciones: SUP TOTAL ENJARRE 28.40 M2

Número Oficial: -

Folio de uso de suelo: -

Autorización/Dependencias: -

Uso via publica(?): [checked]

Recibo o contrato de AMD: [checked]

Proyecto digital: [checked]

2. INFORMACIÓN D

Clave Catastral: 1.-

Propietario: 2.-

Domicilio: CALLE SAN LUCAS 203 L.52 INT M-O COLONIA FRACC. SAN JUAN

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 20 DE ABRIL DE 2022

3. COBROS

Table with 8 columns: Clave, Concepto, Unidades, Sup. Baja, Sup. Alta, Otros Niveles, Descripción, Total. Rows include PLACAS DE OBRA AUTORIZADA, PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETEAOS, and ENJARRE.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARD. NORMA ANGÉLICA MORALES ARA... SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

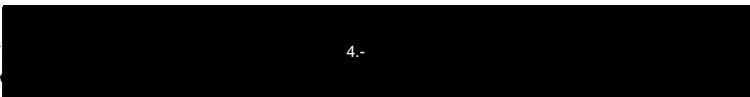
Disposiciones y Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
12.- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 19-01-2022 12:03:33

Usuario:

Dirección: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000 302c02144233b5cac24418d947a1e36dc19b8b4fb813b64e021441e8da76bbfdef26820bbb671fec0bda0ce7c847



19/enero/2022